

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Mediante la firma del presente escrito, esta compañía declara su compromiso con la igualdad real y efectiva en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumiendo con ello el mandato constitucional de no discriminación por razón de sexo y su reflejo en las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

LIMPIEZAS BRILLASTUR, S.L. quiere mostrar especial interés en combatir la discriminación indirecta, entendiéndola por ésta *la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo*, revisando todos sus protocolos y actuaciones, modificando, en su caso, aquellas que puedan suponer un riesgo.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de igualdad que, citando textualmente a la antedicha Ley de igualdad, son definidos como un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo, y para ello se contará con la representación legal de trabajadores y trabajadoras, no sólo en el proceso de negociación colectiva, sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.

Respecto a la comunicación del Plan y aquellas decisiones que se tomen en virtud del mismo, serán siempre comunicadas de forma interna a todos los miembros de la plantilla sin excepción, a través del órgano que corresponda; mientras que de forma externa, se proyectará una imagen de la empresa comprometida con los principios y valores que conlleva el asumir como propio el principio de igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este compromiso ha sido elaborado y ratificado su contenido por la dirección de LIMPIEZAS BRILLASTUR, S.L., como decisión de sus administradores mancomunados, tomada en Gijón el día 6 de mayo de 2021.

José Antonio Serrapio Ramos



GRUPO
Brillastur
Limpiezas Brillastur S.L. - C.I.F. B-33.806.878

C/ Bailén 3 - Bajo
33212 Gijón (Asturias)

Tel: 985 30 14 92
985 22 80 84
Fax: 985 31 69 98

Luciano Martín Feijoo